

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

OFICINA OMIL

D.S. N° 154
MSOP.hyl.
19.08.2014.

DECRETO ALCALDICIO No. 001925
LITUECHE, 20 AGO 2014

CONSIDERANDO:

- ✦ La necesidad de contar con Hervidores Eléctricos para la atención de los usuarios que participan de las diversas actividades, que ejecuta la Oficina de la OMIL, tales como, Ferias Laborales, Capacitaciones, Encuentro Empresariales y Talleres de Apresto Laboral.
- ✦ Que la Ilustre Municipalidad de Litueche, requiere en forma urgente efectuar dicha adquisición para las actividades que se desarrollan en esta Unidad.
- ✦ El Convenio de fecha 21 de Febrero del 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- ✦ El Decreto Alcaldicio N° 979 de fecha 16 de Mayo del 2013, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Litueche y el SENCE
- ✦ Que dicha adquisición será cargada al Item Recursos por Incentivos de Colocación año 2013.
- ✦ Las cotizaciones solicitadas por la Oficina de la OMIL, y que se adjuntan

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La establecido en el Art. N° 10, Numeral N° 8 del Reglamento de Compras Pública de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

AUTORIZASE mediante la Modalidad de Trato Directo, la adquisición de 2 Hervidores Eléctricos de 23 Litros de capacidad para la Oficina de la OMIL, a nombre de la Empresa Comercial S.A., Rut. N° 99.574.340-K, por un valor de \$ 156.526.- (ciento cincuenta y seis mil quinientos veintiséis pesos) IVA INCLUIDO.

GIRESE, orden de Compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de la Empresa Maigas Comercial S.A., R.U.T. N° 99.574.340-k

CARGUESE, el presente gasto al Item "Recursos por Incentivos de Colocación año 2013.

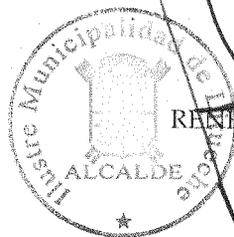
ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



Maria Soledad Olmedo Pizarro
MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

RAE/MSOP/SM/hyl
DISTRIBUCION:

- Departamento de Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Departamento Social



Rene Acuña Echeverría
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde